

XXII Congreso Nacional de Arqueología Argentina



Sexta circular

Ayuda económica a los expositores

El XXII Congreso Nacional de Arqueología Argentina se realizará en condiciones atípicas. Si bien en todas las ediciones recientes del Congreso fue necesario conciliar las demandas de la comunidad arqueológica con los recursos disponibles, en esta ocasión enfrentamos tanto los ajustes gubernamentales ejecutados sobre los sistemas públicos de Ciencia y Tecnología y las Universidades Nacionales, como un aún más grave deterioro del poder adquisitivo de gran parte de la ciudadanía. En el curso del pasado año la Comisión Organizadora hizo todo lo posible para garantizar los recursos suficientes para el buen desarrollo del congreso y, al mismo tiempo, sostener un costo de inscripción bajo. Entendemos, no obstante, el esfuerzo que representa asistir para cada colega, en especial para aquellos que inician su trayectoria. Con estas consideraciones en mente y pensando también en la importancia del congreso como instancia de intercambio y desarrollo profesional, la CO resolvió suspender la fiesta de camaradería y, en su lugar, crear dos líneas de ayudas económicas destinadas a cubrir parte de las erogaciones de aquellos colegas expositores que no cuenten con recursos suficientes.

Asistencia para gastos de traslado y estadía

Se otorgará un monto de AR\$ 350.000 para ayudar a cubrir los gastos de traslado y/o estadía de hasta 25 expositores graduados. El otorgamiento será contra reembolso tras la asistencia al congreso. Son condiciones excluyentes para postularse:

1. Ser graduado expositor y asistente al XXII CNAA.
2. Residir fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su área metropolitana (incluida la ciudad de La Plata).
3. No percibir un salario en concepto de dedicación exclusiva académica (carreras de Investigador y Personal de apoyo CONICET, docencia universitaria, otros organismos de CyT). Sí se admiten estipendios por becas.

En el caso de expositores que compartan autoría en uno o más trabajos, la asistencia se otorgará a uno solo.

Formulario de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfMMFQLj7LYYSEvU2sJfsiwebodvrNQyL1nkZG3VP_Y4UiaZQ/viewform?usp=publish-editor

Viandas estudiantiles

Se otorgarán 30 talonarios de viandas para el almuerzo al momento de la inscripción. Es condición excluyente para postularse ser estudiante expositor y asistente al XXII CNAА.

Formulario de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeE3Hrt-rZG_BDyc6i_XIAofMqgZA3ouHlIts4AslPpUB5NA/viewform?usp=publish-editor

Dado que esperamos que las postulaciones excedan el cupo para las dos líneas de ayuda, se decidirá en ambos casos el otorgamiento en función de criterios estrictamente económicos (distancia geográfica, poseer o no beca, etc.).

Fecha límite para la recepción de solicitudes
15 de julio de 2026

Estamos a disposición por cualquier duda o consulta.

Contacto: xxiicnaa@gmail.com

Los/as saludamos cordialmente

Comisión Organizadora XXII CNAА: Verónica Williams, Norma Ratto, Mónica Berón, Mara Basile, Carlos Belotti, María Fabiana Bugliani, Luis Coll, Sonia Lanzelotti, Valeria Palamarczuk, Paula Villegas.